

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3808** *Acuerdo de 8 de marzo de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de doña Paloma Santiago Antuña.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 359 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con el artículo 195 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de marzo de 2018, declarar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de doña Paloma Santiago Antuña, actualmente en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular, haciéndole saber que vendrá obligada a tomar parte en todos los concursos que se anuncien para cubrir plaza de su categoría y solicitar todas las plazas vacantes hasta obtener destino. De no hacerlo así, se le declarará en situación de excedencia voluntaria por interés particular, quedado sin efecto la declaración de aptitud.

Madrid, 8 de marzo de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.